



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

1194

BUENOS AIRES, 24 SEP 2004



VISTO el Expediente N° 6221/03 del registro de este Ministerio, en cuanto a lo solicitado por la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN NAVAL de la ARMADA ARGENTINA sobre los estudios que se cursan en la ESCUELA DE SUBOFICIALES DE LA ARMADA, y

CONSIDERANDO:

Que el desarrollo de tales estudios sirve de base para la formación de los Suboficiales de dicha Institución y comprenden DOS (2) años lectivos en la Escuela mencionada, a cuyo término se propone expedir el título de: TÉCNICO SUPERIOR EN INTERPRETACIÓN MUSICAL, ESPECIALIDAD INSTRUMENTO.

Que se ha realizado el análisis de los estudios desarrollados en dicha Escuela, mediante la verificación de la organización y secuenciación de los contenidos del plan de estudios, la carga horaria y duración de la carrera, el sistema previsto para el cursado, evaluación y promoción; el nivel general académico de los docentes, la bibliografía abundante y la infraestructura y equipamiento; resultando adecuados y suficientes para este tipo de formación.

Que es necesario aprobar este plan de estudios para los alumnos que ingresaron a la Escuela de Suboficiales de la Armada, posibilitando así la legalización de los certificados expedidos por la misma.

Que el reconocimiento solicitado permitirá que los cursantes adquieran la formación y capacitación acordes con los objetivos planteados por la Institución peticionante.

Que los equipos técnicos del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA han dictaminado favorablemente a lo solicitado.

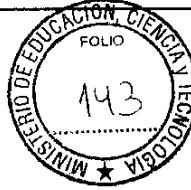
Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades otorgadas por el inciso 14 del artículo 23 quater de la Ley de Ministerios (t.o. Decreto N° 438/92), modificada por las

*AP  
inf  
P  
f*



2004 – Año de la Antártida Argentina



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Leyes Nros. 24.190 y 25.233, y por los Decretos Nros. 1.343 de fecha 24 de octubre de 2001, 1.366 de fecha 26 de octubre de 2001, 1.454 de fecha 8 de noviembre de 2001 y 355 de fecha 21 de febrero de 2002 (B.O. N° 29.844 del 22 de febrero de 2002).

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el Plan de Estudios de la ESCUELA DE SUBOFICIALES DE LA ARMADA dependiente de la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN NAVAL de la ARMADA ARGENTINA, conducente al título de nivel terciario de TÉCNICO SUPERIOR EN INTERPRETACIÓN MUSICAL, ESPECIALIDAD INSTRUMENTO, que como anexo forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Determinar que el DEPARTAMENTO DE VALIDEZ NACIONAL DE TÍTULOS Y ESTUDIOS legalizará los diplomas y certificados analíticos finales originales que expida la ESCUELA DE SUBOFICIALES DE LA ARMADA, a los fines de la verificación del cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios correspondientes.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°..... 1194

Lic. DANIEL F. FUJIMUS  
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología



2004 – Año de la Antártida Argentina

Ministerio de Educación,  
Ciencia y Tecnología

RESOLUCIÓN N° 1194



## ANEXO

### IDENTIFICACIÓN DE LA CARRERA

#### Denominación

TECNICATURA SUPERIOR EN INTERPRETACIÓN MUSICAL

#### Título

TÉCNICO SUPERIOR EN INTERPRETACIÓN MUSICAL, ESPECIALIDAD INSTRUMENTO (se especificará el instrumento musical elegido por el alumno)

#### Ubicación de la estructura

Sede Buenos Aires, ubicación y características especificadas en el Expte. N° 6563/02 Resolución Ministerial 875/03.

### OBJETIVOS DE LA CARRERA

La Armada Argentina requiere en sus cuadros orgánicos, personal especializado que se desempeñe en las Bandas de Música satisfaciendo todos los requerimientos de interpretación, dirección, repertorio, composición y orquestación que dichos organismos requieren. Desde los distintos lugares de acción estas Bandas cumplen funciones culturales de difusión para lo cual el personal debe estar formado en los aspectos estéticos inherentes a la disciplina musical. Al mismo tiempo este personal debe estar en condiciones de incorporar nuevos conocimientos y tecnologías actualizadas que permiten digitalizar partituras y grabaciones funciones requeridas en las Bandas de la Armada Argentina. Por otra parte la conducción del personal de las Fuerzas Armadas es una tarea propia del mando militar; en ella se pone a prueba la formación ética, moral y ciudadana de sus integrantes, enfatizando el respeto por el próximo y el valor de la persona como ser individual y social.

Para lograrlo se han establecido como objetivos de la Tecnicatura Superior en Interpretación Musical:

- Formar profesionales de música que se caractericen por la solidez de su conocimiento, por la calidad de su interpretación musical y por su compromiso con la sociedad de la que forman parte.
- Perfeccionar las técnicas instrumentales solísticas y de conjunto
- Promover en el estudiante las aptitudes cognitivas necesarias para la comprensión estilística, con el objetivo de favorecer sus capacidades interpretativas.
- Adquirir y profundizar conocimientos específicos de las disciplinas musicales que orientan y complementan su formación.
- Profundizar las competencias técnico-expresivas acorde con la especialización elegida

1  
2  
3  
4



Ministerio de Educación,  
Ciencia y Tecnología

1194  
RESOLUCION N°.....



- Favorecer la conexión del alumno con un medio musical profesional y de formación universitaria en la especialidad con el objeto de promover un conocimiento integral del arte musical
- Brindar al estudiante un marco teórico-conceptual que le permita adquirir una visión crítica sobre los procesos culturales que lo implican.
- Fomentar en los alumnos la adquisición de hábitos de estudio y perfeccionamiento necesarios para el ejercicio de su profesión.
- Procurar la posesión del equilibrio emocional necesario para comportarse adecuadamente en sus relaciones con la comunidad
- Desarrollar aptitudes que posibiliten la comunicación para facilitar su actuación profesional y lograr su realización personal.
- Contribuir a la formación de una conciencia clara de sus deberes profesionales para que sea capaz de asumir la responsabilidad de sus actos y desarrollar una conciencia a fin con los principios éticos que rigen el comportamiento humano.
- Favorecer la autonomía intelectual y el desarrollo de las capacidades necesarias para la prosecución de estudios posteriores.
- Brindar oportunidades de actualización y perfeccionamiento para los integrantes de la Institución.
- Consolidar el conocimiento de la Constitución Nacional y el conjunto normativo de los valores universales que hacen a la dignidad de la persona.

### CARACTERÍSTICAS DE LA CARRERA

#### Nivel de la carrera

Educación Superior no Universitaria (ESNU).

#### *Certificación*

El egresado recibirá el título con validez nacional de Técnico Superior en Interpretación Musical, especialidad Instrumento (Flauta, Oboe, Clarinete, Fagot, Saxofón, Corno, Trompeta, Trombón, Bombardino, Tuba y Percusión)

#### Perfil del título incluido en el diseño curricular

Mediante el diseño curricular implementado el egresado como Técnico Superior en Interpretación Musical, especialidad Instrumento:

*(Handwritten signatures/initials)*

- Poseerá una noción completa de los alcances de la profesión en base a un conocimiento profundo de la asignatura y la evolución de las artes y las ciencias musicales.

*(Handwritten signature/initials)*



- Se desempeñará con la mayor competencia en el manejo de un instrumento musical requerido en el servicio de Bandas completando dicha formación con el dominio de la armónica a través de la ejecución de un instrumento polifónico.
- Aplicará los conocimientos brindados por las materias técnicas en la realización de obras propias y arreglos para bandas y en la dirección de eventos vocales e instrumentales.
- Dominará con fluidez programas de computación aplicada a la música logrando ediciones de partituras y grabaciones a nivel profesional y digitalizando los arreglos de las distintas Bandas de la Armada Argentina en función de una base de repertorio informatizada.
- Poseerá capacidad de análisis, discernimiento, reflexión y juicio crítico para resolver distintos problemas que se le presenten en el campo de la profesión.
- Poseerá conocimientos básicos de la estructura del pensamiento y la conducta humana que lo capacitan para el liderazgo y conducción de pequeños grupos dentro del ambiente en competencia.
- Conocerá el marco legal regulatorio que le habilita para desempeñarse adecuadamente en el medio social y técnico que exige la carrera.
- Estará capacitado para administrar, mantener y catalogar materiales y efectos a su cargo.

#### Alcances del título incluido en el diseño curricular

El egresado de la carrera podrá:

- a) Desempeñar el rol de instrumentista musical en distintas agrupaciones y en roles solísticos.
- b) Actuar como instrumentista musical en música de cámara, orquesta o banda.
- c) Participar en planes de difusión cultural dirigiendo, interpretando o planificando conciertos o coordinando eventos y producciones musicales.
- d) Realizar aportes al campo musical como improvisador, armonizador y arreglador de música.
- e) Desempeñarse como conductor de coros y conjuntos instrumentales.
- f) Educar y orientar a las personas y/o grupos en relación con el arte musical.
- g) Respetar en el área de su competencia la legislación y reglamentación vigente.

#### Requisitos de ingreso en la carrera

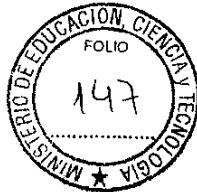
Conforme al artículo 35 de la Ley de Educación Superior y concordantes, podrá ingresar en la carrera el personal admitido por la Armada como Aspirante Naval de la correspondiente especialidad (el régimen de admisión se detalla en el Expte N° 6563/02 aprobado por Resolución Ministerial N° 875/03) y el personal militar en actividad del cuadro de Suboficiales que se desempeñe en funciones afines a la especialidad; en todos los casos el ingresante deberá haber aprobado el nivel medio o el ciclo polimodal de enseñanza.

*(Handwritten signatures and initials are present on the left side of the page)*



Ministerio de Educación,  
Ciencia y Tecnología

1194  
RESOLUCION N°.....



### Organización del plan de estudios

El plan de estudio está diseñado teniendo en cuenta que el alumno tiene dedicación exclusiva a las actividades de formación impuestas por las necesidades de la Armada que incluye las horas semanales indicadas en cada asignatura, horas para estudio obligatorio y otras para estudio voluntario.

La descripción general del régimen de vida y actividades extracurriculares prevista para los estudiantes están expuestas en el Expte N° 6563/02 aprobado por Resolución Ministerial N° 875/03.

### Organización General

El plan prevé una estructura de estudios sistematizados con cursos a realizarse en dos ciclos presenciales.

El primer ciclo está compuesto por un curso anual que posibilita que el alumno adquiera la formación musical correspondiente a un nivel medio de estudios musicales. Dicho ciclo lo preparará para la interpretación de un instrumento unida a una lectura musical fluída, asegurará su inserción en el trabajo específico en la agrupación de Banda y garantizará el dominio de los elementos técnicos constitutivos del lenguaje musical en sus aspectos teóricos, prácticos, de percepción y analíticos. Dentro de este ciclo se contempla la introducción del alumno en la composición y la orquestación, la música de cámara, la improvisación y la práctica de conjunto a través de su instrumento y del piano armónico, la aplicación a la música de la informática y el acceso a la estética musical a través de la historia. A este curso se suman 100 horas de práctica y estudio dirigido con Tutoriales a cargo de docentes de la casa y 100 horas de un Taller de práctica en Banda de entrenamiento profesional.

El segundo ciclo está compuesto por un curso estructurado en materias anuales y cuatrimestrales que permitirán que el alumno adquiera el nivel superior en las capacidades específicas requeridas para completar su formación profesional dentro de su especialidad. En este ciclo se contempla el acceso al nivel superior de interpretación musical junto con la práctica de la armonía y el contrapunto, la ejercitación en composición y orquestación, la improvisación y la práctica de conjunto a través de su instrumento y del piano armónico, la aplicación a la música de la informática a nivel profesional, el análisis técnico y morfológico de la producción musical en las músicas históricas y del mundo y la dirección coral y de conjunto instrumental. A este curso se suman 100 horas de práctica y estudio dirigido con Tutoriales a cargo de docentes de la casa y dos Seminarios, de 50 horas de duración cada uno a cumplirse en la Banda de la Sec. Gral. de la Armada que le permitirán al alumno poner en juego en la práctica profesional los conocimientos teórico prácticos adquiridos.

Los cursos están estructurados de tal manera que aseguran una formación completa al futuro integrante músico de las Bandas de la Armada: como instrumentista, copista informatico, músico arreglador y poseedor de conocimientos de dirección y estilos musicales.

AS  
AS  
1

**Organización Especial y Estructura**

Tanto en la articulación horizontal como en la vertical se detallan las 28 asignaturas curriculares que contribuyen a completar la formación profesional y militar.

Las asignaturas profesionales se desarrollan en forma teórico – práctica en gabinetes especialmente preparados (con instrumentos musicales, reproductores de audio y video, gabinetes de computación con completo software musical y hardware específico), en la Sala de ensayo y en la Agrupación Banda. Es decir, no solo se brinda el nivel teórico imprescindible para un curso de la especialidad a nivel terciario, sino que cada alumno está en contacto permanente con la aplicación práctica disponiendo de los medios necesarios para llevar a cabo los trabajos que les impone el desempeño profesional abordado con la mayor carga horaria y asumiendo situaciones reales que les depara la práctica en las Bandas de la Armada Argentina. Los alumnos cuentan con 26 horas semanales de estudio en las que pueden utilizar estos gabinetes especialmente diseñados para la práctica de instrumentos, acceder a la bibliografía de estudio específica y a las aulas de computación y de audio.

**Articulación horizontal**

Se indica a continuación la carga horaria semanal (H.S.) prevista para las distintas asignaturas incluyendo el crédito horario teórico (Teor.), teórico-práctico (T-P) y total, la horas totales por ciclo y de la carrera, aclarando para cada asignatura si es anual (*anual*) o cuatrimestral (*cuat.*); en este último caso se aclara si el cursado se prevé en el primero (1º) o segundo (2º) cuatrimestre del ciclo lectivo correspondiente.

**1º año**

Código	Asignaturas	Curso	H.S.	Crédito horario		
				Teor.	T-P	Total
01	Instrumento Musical I	<i>anual</i>	12	14	370	384
02	Práctica de Conjunto I	<i>anual</i>	6	20	172	192
03	Lenguaje Musical I	<i>anual</i>	14	150	298	448
04	Computación Musical I	<i>anual</i>	4	30	98	128
05	Piano Armónico Complementario I	<i>anual</i>	4	20	108	128
06	Historia y Estilos de la Música I	<i>anual</i>	2	44	20	64
07	Filosofía y Psicología I	<i>anual</i>	2	64	-	64
08	Nociones de Derecho I	<i>anual</i>	2	64	-	64
09	Tutoriales de Ejercitación Práctica Intensiva I (Lenguaje Musical y elementos técnicos)	<i>2 semanas</i>	25		50	50



2004 – Año de la Antártida Argentina

Ministerio de Educación, **RESOLUCIÓN N° 1194**  
Ciencia y Tecnología



10	Tutoriales de Ejercitación Práctica Intensiva II (Interpretación musical y práctica de conjunto)	2 semanas	25		50	50
11	Taller de Práctica en Banda de Entrenamiento Profesional	2 semanas	50			100

Total 1º año:

1672

\* La materia Lenguaje Musical I comprende contenidos de nivel medio de formación en teoría y solfeo, audioperceptiva, teoría y práctica de la música, apreciación musical, elementos técnicos, morfología, estilística y talleres de composición e improvisación, permitiendo la puesta en práctica de los contenidos teórico-prácticos musicales adquiridos en el nivel.

**2º año**

Código	Asignaturas	Curso	H.S.	Crédito horario		
				Teor.	T-P	Total
12	Instrumento Musical II	anual	8	30	210	240
13	Práctica de Conjunto II	anual	4	20	100	120
14	Lenguaje Musical II	anual	8	70	170	240
15	Computación Musical II	anual	2	10	50	60
16	Piano Armónico Complementario II	anual	4	20	100	120
17	Historia y Estilos de la Música II	1º cuat.	2	20	10	30
18	Coro y Práctica de Dirección I	1º cuat.	4	10	50	60
19	Armonía I	1º cuat.	4	10	50	60
20	Nociones de Derecho II	1º cuat.	2	30	-	30
21	Acústica y Organología I	2º cuat.	2	30	-	30
22	Práctica de Dirección Musical II	2º cuat.	4	10	50	60
23	Armonía II y Contrapunto	2º cuat.	4	10	50	60
24	Filosofía y Psicología II	2º cuat.	2	30	-	30
25	Seminario I de Práctica Profesional en la Banda de la Sec. Gral. de la Armada	1 semana	50	-	50	50
26	Seminario II de Práctica Profesional en la Banda de la Sec. Gral. de la Armada	1 semana	50	-	50	50

*(Handwritten signatures and initials)*

*(Handwritten signature)*



Ministerio de Educación,

Ciencia y Tecnología

RESOLUCION N° ..... 1194



27	Tutoriales de Ejercitación Práctica Intensiva III (Lenguaje Musical y elementos técnicos)	2 semana s	25		50	50
28	Tutoriales de Ejercitación Práctica Intensiva IV (Interpretación Musical y práctica de conjunto)	2 semana s	25		50	50

Total 2º año:

1340

\*\* La materia Lenguaje Musical II comprende contenidos de nivel superior en teoría y práctica de la música, morfología y técnicas de análisis, elementos técnicos, estilística y talleres de composición, orquestación e improvisación, permitiendo la puesta en práctica de los contenidos musicales teóricos y prácticos adquiridos en el nivel.

Carga horaria total de la carrera: 3012

#### Articulación vertical

En el siguiente cuadro se indica el régimen de correlatividades; es decir, qué asignaturas se deberán haber cursado o aprobado para cursar o rendir cada una de las asignaturas de la carrera.

Código	Asignaturas	Correlativas
01	Instrumento Musical I	-
02	Práctica de Conjunto I	-
03	Lenguaje Musical I	-
04	Computación Musical I	-
05	Piano Armónico Complementario I	-
06	Historia y Estilos de la Música I	-
07	Filosofía y Psicología I	-
08	Nociones de Derecho I	-



Ministerio de Educación, RESOLUCION N° 1194  
Ciencia y Tecnología



09	Tutoriales de Ejercitación Práctica Intensiva I (Lenguaje musical y elementos técnicos)	02, 03, 04, 05, 06
10	Tutoriales de Ejercitación Práctica Intensiva II (Interpretación musical y práctica de conjunto)	01
11	Taller de Práctica en Bandas	01, 02, 03
12	Instrumento Musical II	01, 02, 03
13	Práctica de Conjunto II	01, 02, 03
14	Lenguaje Musical II	01, 02, 03
15	Computación Musical II	04
16	Piano Armónico Complementario II	05
17	Historia y Estilos de la Música II	06
18	Coro y Práctica de Dirección I	03
19	Armonía I	03
20	Nociones de Derecho II	08
21	Acústica y Organología I	-
22	Práctica de Dirección Musical II	03, 18
23	Armonía II y Contrapunto	03, 19
24	Filosofía y Psicología II	07
25	Seminario I de Práctica Profesional en la Banda de la Sec. Gral de la Armada	01, 02, 03
26	Seminario II de Práctica Profesional en la Banda de la Sec. Gral de la Armada	01, 02, 03
27	Tutoriales de Ejercitación Práctica Intensiva III (Lenguaje Musical y elementos técnicos)	09, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23
28	Tutoriales de Ejercitación Práctica Intensiva IV (Interpretación Musical y práctica de conjunto)	10, 12, 13

### Contenidos mínimos y objetivos propuestos

En esta sección se indican los contenidos mínimos y los objetivos específicos para cada una de las asignaturas de la carrera.

#### 01- Instrumento Musical I

*Objetivos Específicos:* Que el alumno logre:

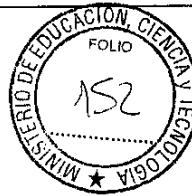
- Desenvolverse como intérprete en las diferentes Bandas de la Armada
- Acceder a la interpretación de repertorios clásicos y populares.
- Manejar la ejecución de un instrumento musical ejecutando con fluidez en un grado medio de dificultades técnicas.

*Y*  
*M*  
*1*



Ministerio de Educación,  
Ciencia y Tecnología

RESOLUCIÓN N° 1194



- Conocer el correcto manejo respiratorio y muscular en la ejecución instrumental y la posición del cuerpo y de las manos.
- Desarrollar técnicas de estudio y de ensayo y técnicas de ejecución solística

*Contenidos Mínimos:*

- Diseño de información sobre el instrumento (origen, estructura, posibilidades técnicas), posición de cuerpo y manos, tipo de embocadura y emisión del sonido.
- Adiestramiento en la emisión, respiración y digitación básica y avanzada
- Ejercitación en los distintos registros y posibilidades del instrumento.
- Ejercitación técnica: escalas, arpegios, ejercicios de dificultad progresiva.
- Ejercitación expresiva: interpretación, articulaciones, vibratos, adornos, velocidad de ejecución.
- Repertorio solístico correspondiente al nivel.

## 02- Práctica de Conjunto I

*Objetivos Específicos:* Que el alumno logre:

- Ejercitarse la lectura y la ejecución musical dentro de las características propias de la música de cámara y conjuntos instrumentales en general.
- Adiestrarse la sincronización en la ejecución y la amalgama de timbres instrumentales.
- Entrenar en la estética de ejecución propia de cada agrupación.

*Contenidos Mínimos:*

- Selección de repertorio adecuado a los instrumentos estudiados respetando el nivel técnico de ejecución del grupo.
- Análisis estilístico en función de la interpretación de las obras elegidas.
- Interpretación de las obras.
- Tutoriales individuales durante las prácticas de ensayo y de conjunto

## 03- Lenguaje Musical I

( La materia Lenguaje Musical I comprende contenidos de nivel medio de formación en teoría y solfeo, audioperceptiva, teoría y práctica de la música, apreciación musical, elementos técnicos, morfología, estilística y talleres de composición e improvisación, funcionando como eje aglutinante de la puesta en práctica de los contenidos teórico-prácticos musicales adquiridos en el nivel.)

*Objetivos Específicos:* Que el alumno logre:

- Internalizar con fluidez el lenguaje propio de la música.
- Conocer los principios fundamentales del lenguaje musical, su teoría y su práctica
- Reconocer y manejar con seguridad los elementos constitutivos del discurso.
- Expresarse vocal e instrumentalmente a través del manejo del lenguaje musical.
- Leer a primera vista partituras de dificultad acorde a la práctica instrumental.

*(Handwritten signatures and initials)*



2004 – Año de la Antártida Argentina

Ministerio de Educación,  
Ciencia y Tecnología

RESOLUCION N° 1-194



- Escribir al dictado secuencias melódicas y armónicas.
- Reconocer rasgos estilísticos y compositivos.
- Improvisar de acuerdo a las técnicas estilísticas propuestas.
- Componer, analizar y orquestar pequeñas piezas musicales.

#### *Contenidos Mínimos*

- El lenguaje musical elementos técnicos constitutivos.
- Principios de estructura interna y externa.
- El sistema tonal escalas y modos, transporte mental y escrito.
- Reconocimiento, pautación y lectura de ritmos y melodías a una y dos voces utilizando compases simples, compuestos, de amalgama y otros.
- Ejecución y entonación de obras completas a una y dos voces leyendo a primera vista en claves de sol, fa y do.
- Rítmica tradicional y contemporánea.
- Análisis del discurso compositivo: elementos de la modulación y de la forma musical binaria y ternaria a través de los siglos.
- Elementos de la forma, la armonía y el contrapunto. Géneros y estilos. Análisis estilístico.
- Talleres de composición e improvisación con producción de obras a ejecutar por el grupo.
- Composición y orquestación de pequeñas obras tonales utilizando recursos de la armonía tonal y alterada.

#### **04- Computación Musical I**

##### *Objetivos Específicos:* Que alumno logre:

- Conocer los programas de escritura musical y manejarlos con fluidez.
- Trabajar el entrenamiento auditivo y de lectura a través de software específico afianzando los contenidos de otras asignaturas.
- Entrenarse en el lenguaje musical digital.

##### *Contenidos Mínimos:*

- Hardware y software: características de los entornos propios del hacer musical.
- Manejo de: Programas de escritura musical, secuenciadores y editores de onda sonora.
- Ejercitación en el manejo de los programas en función del entrenamiento auditivo y la ejercitación de lectura y escritura musical.

#### **05- Piano armónico complementario I**

##### *Objetivos Específicos:* Que alumno logre:

- Entrenar en la concepción de ejecución del teclado en función de la ampliación de criterios de amplitud acústica, verticalidad sonora y criterios de textura contra-puntística y armónica.
- Vivenciar a través de la ejecución del instrumento los elementos constitutivos de la obra musical completa.

*(Handwritten signatures and initials)*

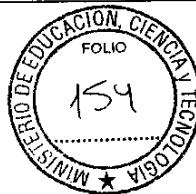
*(Handwritten signature)*



Ministerio de Educación,  
Ciencia y Tecnología

2004 – Año de la Antártida Argentina

RESOLUCION N° 1194



- Improvisar y componer secuencias musicales solísticas y de acompañamiento

*Contenidos Mínimos:*

- Diseño de información sobre el instrumento (origen, estructura, posibilidades técnicas), posición de cuerpo y de las manos, técnicas de ejecución.
- Adiestramiento en el toque y en el uso de los pedales: peso, articulaciones y digitación específica.
- Posibilidades del instrumento desde el punto de vista interpretativo, ejercitación en la independencia de las dos manos.
- Manejo del teclado armónico: resolución instrumental de secuencias e improvisación
- Ejercitación técnica: escalas, arpegios, ejercicios de dificultad progresiva.
- Lectura en las dos claves: sol y fa.
- Ejercitación expresiva: interpretación, articulaciones, vibratos, adornos, velocidad de ejecución.
- Repertorio solístico correspondiente al nivel y ejercitación a cuatro manos.
- Composición e improvisación de pequeñas piezas para solo y conjunto.

#### 06- Historia y estilos de la música I

*Objetivos Específicos:* Que alumno logre:

- Conocer las transformaciones estéticas de la música a través de las épocas y los principios expresivos en función de zonas y culturas.
- Analizar distintos tipos de lenguaje musical y asociarlos a la estética correspondiente.
- Discriminar auditivamente épocas, estilos, agrupaciones vocales e instrumentales y técnicas de composición.

*Contenidos Mínimos:*

- Los períodos de la música: Panorama histórico musical desde los orígenes de la música hasta el Clasicismo
- Modificaciones en la construcción y características de los instrumentos musicales en las distintas épocas. La práctica musical vocal e instrumental a través de los Siglos.
- Análisis estilístico del discurso musical en los períodos estudiados: formas representativas, agrupaciones características, tipo de textura y estructura, etc.

#### 07- Filosofía y Psicología I

*Objetivos Específicos:* Que el alumno logre:

- Conocer el proceso de la formación de la propia personalidad y la participación que cada uno tiene en dicho proceso.
- Apreciar los principales valores que enriquecen la personalidad.
- Entender los objetivos a alcanzar en la primera etapa de la vida militar.
- Adquirir los conocimientos fundamentales para la conducción de pequeños grupos en la vida militar.
- Adquirir los conceptos fundamentales del Derecho Internacional de Guerra.

*Abd*  
*22/08/04*  
*1*



2004 – Año de la Antártida Argentina

Ministerio de Educación,  
Ciencia y Tecnología

RESOLUCION N° 1194



*Contenidos Mínimos:*

- Conformación de la personalidad. Desarrollo en las etapas de la adolescencia y la adultez.
- La interrelación de los individuos. Autoconducción y personalidad.
- Valores que enriquecen la personalidad.
- Conducción militar. Disciplina.
- El mando y el respeto mutuo. Cumplimiento de órdenes.
- Introducción a la filosofía.

**08- Nociones de Derecho I**

*Objetivos Específicos:* Que el alumno logre:

- Comprender y facilitar su adaptación a la vida en la Escuela.
- Adquirir los conceptos básicos sobre infracciones militares, leyes, reglamentos militares de la Armada.
- Reconocer los aspectos básicos del Ceremonial Naval, Servicios de Guardia y Seguridad.
- Adquirir nociones básicas sobre la organización política de la Nación y de los poderes que la componen.

*Contenidos Mínimos:*

- Concepto de Pueblo, Nación, Estado, Soberanía, bien común y democracia.
- La Constitución Nacional. Declaración, Derechos y Garantías.
- Deberes del Ciudadano.
- Organización de la Nación. Poderes y su interrelación armónica.
- El Voto. Los Partidos políticos.
- Las Fuerzas Armadas. Organización.
- Justicia Militar. Códigos, leyes y reglamentos. Delitos e infracciones militares.
- Administración del personal y del material.
- Conceptos fundamentales del Derecho Internacional de Guerra (Convenio de Ginebra).

**09- Tutoriales de ejercitación práctica intensiva I (Lenguaje musical y elementos técnicos)**

*Objetivos Específicos:* Que alumno logre:

- Adquirir técnicas de estudio
- Organizar el tiempo de práctica en la lectura, la composición y la realización de ejercicios técnicos a través del control tutorial de un docente
- Realizar la ejercitación vocal, instrumental y de entrenamiento auditivo asistido por programas personalizados de orientación
- Canalizar sus dudas a través de la guía del docente especializado

*Contenidos Mínimos*

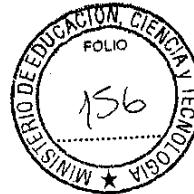
- Técnicas de estudio en la interpretación y lectura.
- Técnicas de lectura a primera vista.



Ministerio de Educación,

Ciencia y Tecnología

RESOLUCIÓN N°..... 1194



- Práctica de audioperceptiva.
- Programas de entrenamiento personalizados para la práctica auditiva, la ejercitación de la lectura a primera vista y la improvisación.
- Guías de trabajo graduadas con utilización de software específico para el análisis y la composición de trabajos técnicos.
- Guías de trabajo con control tutorial en la composición y orquestación.

#### 10- Tutoriales de ejercitación práctica intensiva II (Interpretación musical y práctica de conjunto)

*Objetivos Específicos:* Que alumno logre:

- Adquirir técnicas de estudio en el instrumento
- Organizar el tiempo de práctica de interpretación a través del control tutorial de un docente
- Realizar un ejercicio técnica controlada
- Canalizar sus dudas a través de la orientación del docente especializado

#### Contenidos Mínimos

- Técnicas de estudio en la interpretación y lectura
- Técnicas de interpretación estilística de cada obra
- Práctica de conjunto instrumental
- Guías de trabajo graduadas para el análisis y la composición de trabajos técnicos
- Guías de trabajo con control tutorial en cada asignatura.

#### 11- Taller de práctica en banda de entrenamiento profesional

*Objetivos Específicos:* Que alumno logre:

- Realizar un primer acercamiento con su tarea profesional específica
- Proyectar su nivel de formación musical general en el trabajo de la Agrupación
- Adquirir hábitos y destrezas propias de la actividad de la banda
- Vivenciar los distintos niveles de aproximación a la obra en la práctica orquestal

#### Contenidos Mínimos

- Práctica de lectura e interpretación dentro de la Agrupación Banda
- Ejercitación en la integración del instrumento en cada fila y obra
- Repertorio

#### 12- Instrumento Musical II

*Objetivos Específicos:* Que el alumno logre:

- Adquirir un nivel de ejecución óptimo que le permita desempeñarse profesionalmente en las diferentes Bandas de la Armada.
- Desenvolverse con nivel profesional dentro de los repertorios clásicos y populares.

*AS/ML*

*LM*



2004 – Año de la Antártida Argentina

Ministerio de Educación,  
Ciencia y Tecnología

RESOLUCION N° 1194



- Manejar la ejecución de su instrumento musical ejecutando con fluidez en un grado avanzado de dificultades técnicas.
- Desarrollar técnicas de estudio y de ensayo y técnicas de ejecución solística y de conjunto.

*Contenidos Mínimos:*

- Adiestramiento en la emisión, respiración y digitación compleja
- Ejercitación en los distintos registros y posibilidades del instrumento.
- Ejercitación técnica: escalas, arpegios, ejercicios de dificultad progresiva.
- Ejercitación expresiva: interpretación, articulaciones, vibratos, adornos, velocidad de ejecución.
- Repertorio solístico correspondiente al nivel

### 13- Práctica de Conjunto II

*Objetivos Específicos:* Que el alumno logre:

- Ejercitarse la lectura y la ejecución musical dentro de las características propias de la música de cámara y conjuntos instrumentales en general.
- Adiestrar la sincronización en la ejecución y la amalgama de timbres instrumentales.
- Entrenar en la estética de ejecución propia de cada agrupación.

*Contenidos Mínimos:*

- Selección de repertorio adecuado a los instrumentos estudiados respetando el nivel técnico de ejecución del grupo.
- Análisis estilístico en función de la interpretación de las obras elegidas.
- Interpretación de las obras.

### 14- Lenguaje Musical II

\*\* La materia Lenguaje Musical II comprende contenidos de nivel superior en teoría y práctica de la música, morfología y técnicas de análisis, elementos técnicos, estilística y talleres de composición, orquestación e improvisación, funcionando como eje aglutinante de la puesta en práctica de los contenidos musicales teóricos y prácticos adquiridos en el nivel.

*Objetivos Específicos:* Que alumno logre:

- Dominar en profundidad el análisis y la práctica del discurso musical
- Expresarse vocal e instrumentalmente a través del manejo completo del lenguaje musical.
- Escribir al dictado secuencias melódicas y armónicas a varias voces
- Adquirir habilidad en la lectura fluida instrumental y vocal a primera vista.
- Analizar armónica y contrapuntísticamente las obras de cada período histórico
- Manejar los elementos técnicos de la música contemporánea
- Dominar las técnicas de improvisación y composición de los repertorios clásicos y populares.
- Componer secuencias musicales y realizar arreglos instrumentales
- Conocer los recursos armónicos y contrapuntísticos de cada estética musical.

*(Handwritten signatures and initials)*



Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología

2004 – Año de la Antártida Argentina

RESOLUCION N° 1194



#### Contenidos Mínimos

- Práctica intensiva de lectura, análisis y percepción estructurada a través del lenguaje musical llevado a niveles de alta complejización rítmica y melódica en lenguajes tradicionales y contemporáneos.
- Análisis de estructuras formales, melódicas, rítmicas y armónicas.
- Rítmica tradicional y contemporánea.
- Experimentación y conceptualización de los elementos del discurso teórico.
- Reconocimiento, pautación y lectura de ritmos y melodías de alto nivel de complejidades armónicas y contrapuntísticas.
- Ejecución y entonación de fragmentos a varias voces leyendo a primera vista en claves de sol, fa y do utilizando escalas no tradicionales (bifónica, trifónica, tetrafónica, napolitana, mayor y menor de Wollet y Bartok, pentafónicas, hexafónicas, modos gregorianos y lenguajes contemporáneos)
- Creación e improvisación rítmica y melódica (aplicando los nuevos elementos)
- Composición de obras solísticas, de conjunto y orquestación.
- Talleres de improvisación y composición con producción de obras a interpretar por el grupo.
- Análisis del discurso compositivo: nuevos recursos sonoros en el Siglo XX y XXI.
- Elementos de la forma, la armonía y el contrapunto. Géneros y estilos. Análisis estilístico.
- Composición y orquestación de pequeñas obras atonales utilizando recursos de las técnicas contemporáneas y de la música electroacústica.
- Ejercitación de lectura y escritura para grupos instrumentales que contemplen instrumentos transpositores.

#### 15- Computación Musical II

*Objetivos Específicos:* Que alumno logre:

- Conocer los programas de escritura musical y manejarlos con fluidez.
- Conocer técnicas de grabación y procesamiento del sonido.
- Trabajar el entrenamiento auditivo y de lectura a través de software específico afianzando los contenidos de otras asignaturas.
- Entrenarse en el lenguaje musical digital.

*Contenidos Mínimos:*

- El lenguaje MIDI programas y entorno programable.
- Manejo de: Programas de escritura musical, secuenciadores, editores y consolas de grabación. Su manejo y su intercomunicación.
- Ejercitación en el manejo de los programas en función del entrenamiento auditivo, la ejercitación de lectura y escritura musical y la grabación de eventos musicales.

#### 16- Piano armónico complementario II

*Objetivos Específicos:* Que el alumno logre:

*Handwritten signatures and initials*



Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología

2004 – Año de la Antártida Argentina

194  
RESOLUCION N°.....



- Entrenar en la concepción de ejecución del teclado en función de la ampliación de criterios de amplitud acústica, verticalidad sonora y criterios de textura contrapuntística y armónica.
- Vivenciar a través de la ejecución del instrumento los elementos constitutivos de la obra musical completa.
- Entrenar en la concepción de ejecución del teclado en función de la ampliación de criterios de amplitud acústica, verticalidad sonora y criterios de textura contrapuntística y armónica.
- Vivenciar a través de la ejecución del instrumento los elementos constitutivos de la obra musical completa.
- Improvisar y componer secuencias musicales solísticas y de acompañamiento

*Contenidos Mínimos:*

- Práctica de las posibilidades del instrumento desde el punto de vista interpretativo, ejercitación en la independencia de las dos manos.
- Armonización instrumental e improvisación: técnicas y recursos en el manejo de teclado
- Manejo del teclado armónico: resolución instrumental de secuencias e improvisación
- Ejercitación técnica: escalas, arpegios, ejercicios de dificultad progresiva.
- Ejercitación en la independencia de las dos manos, lectura a primera vista, ejercicios de polirritmia y pasajes en velocidad.
- Adiestramiento en el toque y en el uso de los pedales: peso, articulaciones y digitación específica para pasajes de mayor complejidad interpretativa.
- Repertorio solístico correspondiente al nivel y ejercitación a cuatro manos.
- Técnicas de lectura, aprendizaje y memorización musical. Análisis del repertorio desde el punto de vista técnico y estilístico.
- Composición e improvisación de pequeñas piezas para solo y conjunto
- Ejercitación a cuatro manos y como instrumento acompañante en la música de cámara.

**17- Historia y estilos de la música II**

*Objetivos Específicos:* Que el alumno logre:

- Conocer las transformaciones estéticas de la música a través de las épocas y los principios expresivos en función de zonas y culturas.
- Analizar distintos tipos de lenguaje musical y asociarlos a la estética correspondiente.
- Poseer un panorama completo de la historia de la música contemporánea y la música argentina desde la música étnica y el folklore hasta la música elaborada.

*Contenidos Mínimos:*

- Los períodos de la música: Panorama histórico musical desde el Siglo XIX hasta nuestros días.
- La historia de la Música en la Argentina. Panorama general del proceso musical.
- Las músicas del mundo
- La música popular en la Argentina y en el mundo



Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología

2004 – Año de la Antártida Argentina

RESOLUCION N° 1194



- Análisis estilístico del discurso musical en los períodos estudiados: formas representativas, agrupaciones características, tipo de textura y estructura, etc.

#### 18- Coro y Práctica de Dirección I

*Objetivos Específicos:* Que el alumno logre:

- Analizar los distintos tipos de agrupaciones corales de acuerdo a la estética del momento.
- Conocer las características de los registros vocales.
- Dominar las diferentes clasificaciones de las voces y las técnicas de emisión e impostación.
- Manejar con fluidez las técnicas de expresión vocal, la práctica de conjunto y la dirección específica en cada obra abordada.

*Contenidos Mínimos:*

- Fundamentos de las clasificaciones de las voces. Registros y coloratura. Extensiones y técnicas fonéticas.
- Práctica de conjunto. Ejercitaciones para la apertura del registro. Técnicas de fiato y respiración. Colocación de la voz. Resonadores.
- Fundamentos de la dirección coral. Técnica y práctica: ejercitación sobre cánones, quodlibets y partituras corales de mayor dificultad.

#### 19- Armonía I

*Objetivos Específicos:* Que el alumno logre:

- Conocer las leyes del tratamiento armónico.
- Analizar los distintos tipos de manejo armónico y asociarlos a la estética correspondiente.
- Manejar con fluidez las técnicas de armonización instrumental y vocal.

*Contenidos Mínimos:*

- Fundamentos de la armonía tradicional y alterada. Acordes, consonancias y disonancias, disposiciones y estructuras, cadencias y secciones.
- Práctica de armonía vocal e instrumental: el cuarteto, el cuarteto expandido, la armonización para orquesta.
- Fundamentos de la armonía disonante natural y artificial. Preparación de las disonancias, acordes de séptima y de novena.
- Fundamentos de la armonía cromática artificial. Preparación y resoluciones, falsos acordes. Alteraciones agregadas y resoluciones tonales el recurso del pedal.

#### 20- Noción de Derecho II

*Objetivos Específicos:* Que alumno logre:

- Incorporar las normas y procedimientos reglamentarios.
- Interpretar las normas de comportamiento ético profesional
- Conocer la organización de la Armada, los elementos que la constituyen, sus capacidades y limitaciones.

*2004 – Año de la Antártida Argentina*



Ministerio de Educación.  
Ciencia y Tecnología

2004 – Año de la Antártida Argentina

RESOLUCION N° 1194



#### Contenidos Mínimos

- Personal Militar: ascensos, baja, reincorporación, calificación, traslados.
- Personal Civil: normas de administración y equipamiento.
- Justicia Militar: delitos, normas de procedimientos, faltas y sanciones disciplinarias.
- Organización Naval
- Servicio naval, disposiciones generales para el personal.
- Correspondencia Oficial: normas y procedimientos generales.
- Administración del Material, clasificación, normas, responsabilidades
- Ceremonial Naval

#### 21- Acústica y Organología I

*Objetivos Específicos:* Que el alumno logre:

- Conocer criterios sobre el análisis de la acústica desde su punto de vista físico y musical.
- Analizar la relación entre el comportamiento físico de los instrumentos tradicionales y las distintas clasificaciones de los mismos.

#### Contenidos Mínimos:

- Las vibraciones sonoras: la onda sonora. Movimiento oscilatorio. La altura y la intensidad. El timbre, los armónicos y la resultante en la forma de onda. Complejidad de las ondas. Resonadores de Helmholtz. Estudio del timbre del sonido por análisis o síntesis. La creación de sonidos mediante estas técnicas.
- La producción sonora: los instrumentos musicales y la voz. Formas de vibración en cuerdas y tubos. Características en la forma de onda. Tubos sonoros: su clasificación. Vibraciones de la columna de aire contenida en un tubo sonoro. Los nodos y los vientos. Las diversas clases de lengüetas y boquillas. Tubos de embocadura directa e indirecta. Tubos de boquilla. Los instrumentos transpositores.
- La voz humana. Fisiología de la fonación. Tono, timbre e intensidad de la voz humana. Sistema de producción sonora, vocales y consonantes. Forma de vibración de las cuerdas. Vibraciones transversales. Nodos y vientos. Las cajas de resonancia. La afinación. Los instrumentos de cuerda frotada, punteada y percutida. Vibraciones de varillas, placas y membranas. Varillas: longitudinales simétricas, asimétricas, transversales simétricas o asimétricas. El diapasón. Membranas y placas vibrantes.

#### 22- Práctica de Dirección Musical II

*Objetivos Específicos:* Que el alumno logre:

- Analizar los distintos tipos de agrupaciones instrumentales de acuerdo a la estética del momento.
- Conocer las características de los registros instrumentales (extensión, recursos, etc.)
- Dominar las diferentes clasificaciones de los instrumentos, su escritura y combinación adecuada de acuerdo a la agrupación.
- Manejar con fluidez las técnicas de dirección específica en cada obra abordada.

✓

✓

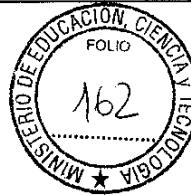
1



Ministerio de Educación.  
Ciencia y Tecnología

2004 – Año de la Antártida Argentina

1194  
RESOLUCION N°.....



- Manejar con fluidez técnicas de orquestación instrumental.

*Contenidos Mínimos:*

- Principios estéticos de la dirección. Técnicas y ejercicios.
- Técnica y práctica de la dirección, manejo de la batuta
- Técnica y práctica de la instrumentación: transcripciones, orquestaciones para grupos de vientos y de cuerdas, instrumentaciones para Banda.

### 23- Armonía II y Contrapunto

*Objetivos Específicos:* Que el alumno logre:

- Conocer las leyes del tratamiento armónico en las nuevas estéticas.
- Conocer las leyes del tratamiento contrapuntístico.
- Analizar los distintos tipos de manejo armónico y contrapuntístico y asociarlos a la estética correspondiente.
- Manejar con fluidez las técnicas de la armonía y el contrapunto instrumental y vocal.

*Contenidos Mínimos:*

- Acordes por cuartas, segundas, policordios, armonía en espejo y armonía compuesta.
- Superposiciones modales y tonales, bitonalidad y bimodalidad, politonalidad y polimodalidad.
- Escuela de Viena, serialismo y atonalismo, armonía con doce sonidos, el serialismo integral, el puntillismo, el proporcionalismo, los nuevos recursos instrumentales. Técnicas y grafías contemporáneas.
- Fundamentos del contrapunto; voces y especies, contrapunto imitado, canon finito e infinito.
- El contrapunto en el Renacimiento y en el Barroco. El contrapunto dodecafónico.
- Recursos armónicos y contrapuntísticos en la música popular

### 24- Filosofía y Psicología II

*Objetivos Específicos:* Que el alumno logre:

- Conocer los aspectos psicosociales y éticos de la vida militar.
- Adquirir recursos para la conducción mediante fundamentos psicológicos.
- Conducir pequeños grupos y resolver conflictos en el nivel de su competencia.
- Conocer las raíces de la filosofía y su evolución actual.

*Contenidos Mínimos:*

- La psicología social. Objeto. Teorías.
- Actitudes. Valores. Estructura social. Comunicación humana y mensaje.
- El grupo. Clasificación. Técnica y dinámica. Rol, liderazgo.
- Psicología del trabajo. Aplicación. Disciplinas afines.
- Organizaciones. Objetivos fines y tipos.
- Trabajo y grupo. Cohesión grupal.

*(Handwritten signatures and initials)*



Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología

2004 – Año de la Antártida Argentina

RESOLUCION N° 1194



- Estrategias del liderazgo.
- La filosofía. Definiciones.
- Los filósofos griegos: Parménides, Heráclito, Sócrates, Platón y Aristóteles.
- La filosofía en la edad media. Fe y saber. Dios y la Creación. San Agustín. El equilibrio y Santo Tomás.
- La filosofía moderna. Descartes, Hume y Kant.

#### 25- Seminario I de práctica profesional en la Banda de la Sec. Gral de la Armada

*Objetivos Específicos:* Que alumno logre:

- Realizar un segundo acercamiento con su tarea profesional específica
- Proyectar su nivel de formación musical general en el trabajo de la Agrupación
- Adquirir hábitos y destrezas propias de la actividad de la banda
- Vivenciar los distintos niveles de aproximación a la obra en la práctica orquestal

*Contenidos Mínimos*

- Práctica de lectura e interpretación dentro de la Agrupación Banda
- Ejercitación en la integración del instrumento en cada fila y obra
- Repertorio

#### 26- Seminario II de práctica profesional en la Banda de la Sec. Gral de la Armada

*Objetivos Específicos:* Que alumno logre:

- Realizar un último nivel de acercamiento con su tarea profesional específica
- Proyectar su nivel de formación musical general en el trabajo de la Agrupación
- Adquirir hábitos y destrezas propias de la actividad de la banda
- Vivenciar los distintos niveles de aproximación a la obra en la práctica orquestal

*Contenidos Mínimos*

- Práctica de lectura e interpretación dentro de la Agrupación Banda
- Ejercitación en la integración del instrumento en cada fila y obra
- Repertorio

#### 27- Tutoriales de ejercitación práctica intensiva III (Lenguaje Musical y elementos técnicos)

*Objetivos Específicos:* Que alumno logre:

- Adquirir técnicas de estudio
- Organizar el tiempo de práctica en la lectura, la composición y la realización de ejercicios técnicos a través del control tutorial de un docente
- Realizar la ejercitación vocal, instrumental y de entrenamiento auditivo asistido por programas personalizados de orientación
- Canalizar sus dudas a través de la guía del docente especializado



Ministerio de Educación.  
Ciencia y Tecnología

2004 – Año de la Antártida Argentina

1194  
RESOLUCION N°.....



#### Contenidos Mínimos

- Técnicas de estudio en la interpretación y lectura.
- Técnicas de lectura a primera vista.
- Práctica de audioperceptiva.
- Programas de entrenamiento personalizados para la práctica auditiva, la ejercitación de la lectura a primera vista y la improvisación.
- Guías de trabajo graduadas con utilización de software específico para el análisis y la composición de trabajos técnicos.
- Guías de trabajo con control tutorial en la composición y orquestación.

#### 28 - Tutoriales de ejercitación práctica intensiva IV (Interpretación Musical y práctica de conjunto)

*Objetivos Específicos:* Que alumno logre:

- Adquirir técnicas de estudio en el instrumento
- Organizar el tiempo de práctica de interpretación a través del control tutorial de un docente
- Realizar un ejercitación técnica controlada
- Canalizar sus dudas a través de la orientación del docente especializado

#### Contenidos Mínimos

- Técnicas de estudio en la interpretación y lectura
- Técnicas de interpretación estilística de cada obra
- Práctica de conjunto instrumental
- Guías de trabajo graduadas para el análisis y la composición de trabajos técnicos
- Guías de trabajo con control tutorial en cada asignatura

#### Requisitos de egreso

De acuerdo a las condiciones impuestas en el Manual Orgánico de la Escuela de Suboficiales de la Armada, todas las asignaturas del plan de estudio se deben aprobar mediante un examen final.

Dicho examen pondrá de relevancia el nivel de conocimiento y comprensión adquiridos por el alumno en base a requisitorias puntuales y de carácter integrador respecto de las diferentes unidades temáticas del programa. Para aquellas asignaturas que durante su cursado regular se contempla la realización de actividades prácticas en talleres/laboratorios, el examen final incluirá la evaluación del desempeño del alumno en la realización de este tipo de trabajos.

Los exámenes finales se califican con nota de 0 (cero) a 10 (diez) puntos y se aprueban con 4 (cuatro) puntos o más; la calificación de 4 (cuatro) se corresponde con la resolución correcta del 70% de los requerimientos de dicha instancia de evaluación final.

Quedarán habilitados para rendir examen final regular de una asignatura aquellos alumnos del Instituto que hayan aprobado el cursado de la misma.

*22/08/2004*  
*1*



RESOLUCION N° 1194



Sólo se permitirá rendir examen final libre de una asignatura al personal militar en actividad que se considere académicamente apto para ello, por informe de su desempeño técnico profesional en la especialidad dentro de la Armada, y a los alumnos del Instituto con informe favorable de su desempeño durante el cursado –no aprobado– de la asignatura.

En todos los casos, para poder rendir examen final, el alumno deberá haber aprobado todas las asignaturas establecidas por el régimen de correlatividades indicado en la sección correspondiente a la “articulación vertical” de la carrera..

Régimen de cursado: la exigencia del 70% para un nivel de aprobación con 4 (cuatro) puntos de un total de 10 (diez) se extiende a las calificaciones parciales realizadas durante el cursado regular de cada asignatura. Estas calificaciones evaluarán el desempeño promedio del alumno en distintos períodos del cursado (tres para régimen anual y dos para cuatrimestral); el promedio de ellas deberá ser de 4(cuatro) puntos o más para aprobar el cursado regular.

Se otorgará el título previsto para la carrera a aquellos alumnos que hayan aprobado todas las asignaturas del plan de estudio.

## Reglamento

Toda la actividad académica de la carrera se desarrolla en el contexto de cada una de las asignaturas que, como ya se ha explicado, debido a la disponibilidad de talleres y laboratorios para su desarrollo integral teórico-práctico, garantizan la adquisición de las capacidades prácticas imprescindibles para el desempeño profesional del egresado.

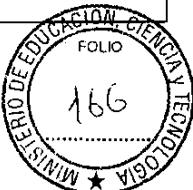
## Análisis de congruencia

En el siguiente cuadro de congruencia interna se pone en evidencia la relación entre cada alcance del título, el perfil del título, y los objetivos, contenidos y actividades correspondientes a las distintas asignaturas que conforman el plan de estudio de la carrera.



194

RESOLUCION N° .....

*Ministerio de Educación.  
Ciencia y Tecnología*

03	Lenguaje Musical I	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
04	Computación Musical I		•						•		
05	Piano Armónico Complementario I	•	•	•		•	•				
06	Historia y Estilos de la Música I	•		•					•		
07	Filosofía y Psicología I			•	•				•	•	
08	Nociones de Derecho I				•				•	•	
09	Tutoriales de Ejercitación Práctica Intensiva I (Lenguaje Musical y elementos técnicos)	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
10	Tutoriales de Ejercitación Práctica Intensiva I (Instrumento y práctica de conjunto)	•	•			•	•	•			
11	Taller de Práctica en Banda de Entrenamiento Profesional	•	•	•		•	•	•	•	•	
12	Instrumento Musical II	•	•			•	•	•		•	
13	Práctica de Conjunto II	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
14	Lenguaje Musical II (aplicado)	•	•	•		•	•	•	•	•	
15	Computación Musical II			•					•		
16	Piano Armónico Complementario II	•	•	•			•	•			
17	Historia y Estilos de la Música II	•		•					•		
18	Coro y Práctica de Dirección I	•	•	•		•	•	•	•	•	
19	Armonía I			•	•			•	•	•	
20	Nociones de Derecho II				•				•	•	
21	Acústica y Organología I				•			•	•	•	
22	Práctica de Dirección Musical II	•	•	•		•	•	•	•	•	
23	Armonía II y Contrapunto	•	•				•	•	•	•	
24	Filosofía y Psicología II				•				•	•	
25	Seminario I de Práctica Profesional en la Banda de la Sec. Gral de la Armada	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
26	Seminario II de Práctica Profesional en la Banda de la Sec. Gral de la Armada	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
27	Tutoriales de ejercitación práctica intensiva III (Lenguaje Musical y elementos técnicos)	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
28	Tutoriales de ejercitación práctica intensiva IV (Instrumento y práctica de conjunto)	•	•			•	•	•			

*Alcances del título*

- a) Desempeñar el rol de instrumentista musical en distintas agrupaciones y en roles solísticos.
- b) Participar en planes de difusión cultural dirigiendo, interpretando o planificando conciertos o eventos musicales.
- c) Realizar aportes al campo musical con composiciones y arreglos orquestales.
- d) Educar y orientar a las personas y/o grupos en relación con el arte musical.
- e) Respetar en el área de su competencia la legislación y reglamentación vigente.

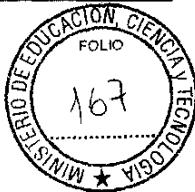
*H*  
*2*  
*J*



Ministerio de Educación.  
Ciencia y Tecnología

2004 – Año de la Antártida Argentina

1194  
RESOLUCION N°.....



#### *Lineamientos temáticos del perfil del título*

- 1) Dominio del Instrumento musical elegido.
- 2) Interpretación solística y grupal.
- 3) Manejo del lenguaje musical.
- 4) Empleo del Software musical en la edición y la creación.
- 5) Fundamentación estética como base para una actitud crítica y reflexiva.
- 6) Trabajo en equipo y liderazgo.
- 7) Legislación, Reglamentación y Normativa.

#### **Instalaciones**

Se dispone de instalaciones propias que consisten en:

- 1- Dos aulas especialmente preparadas para el trabajo de las materias teóricas, piano armónico y las materias técnicas. En cada una hay disponible un piano y un órgano, pizarrón con pentagramas, gabinetes de biblioteca, discoteca y videoteca específicos, un aparato reproductor de audio y una computadora con software de entrenamiento auditivo y de composición.
- 2- Un laboratorio de computación especialmente preparado para cumplir las funciones de aula-taller equipado con 12 puestos de trabajo con capacidad multimedia y conexión de red LAN a 10 Mbps, enlazada con otros laboratorios para la enseñanza de programación básica y aplicaciones. Esta sala cuenta con la conexión de la máquina del profesor a un televisor que permite mostrar ampliada la pantalla para el seguimiento de los alumnos. Las computadoras están provistas del software musical necesario, poseen placas de sonido y auriculares y la máquina del profesor tiene una interfase de conexión a un teclado controlados.
- 3- Una Sala de ensayo con 12 gabinetes individuales de estudio para los instrumentos de la Banda y una sala central para el ensayo conjunto. La Armada provee a los alumnos los instrumentos musicales para la práctica, el estudio y el ensayo.
- 4- Un microcine con video y televisor.

El acceso a consultas bibliográficas especiales se puede realizar en la Biblioteca Central y en las bibliotecas específicas de cada aula. También existe la Librería de Materias Básicas y Profesionales a través de la cual se suministra a cada alumno su bibliografía individual para las diferentes asignaturas de la especialidad.

2  
1